

## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1. A) Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

El Grado en Ingeniería Agrícola ofertado por la Universidad de Huelva es un título genérico con dos itinerarios:

- Itinerario 1. Profesión de Ingeniería Técnica Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería
- Itinerario 2. Profesión de Ingeniería Técnica Agrícola en Explotaciones Agropecuarias

De acuerdo con el Real Decreto 1393 de 2007 que establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, el Plan de Estudios propuesto para el Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Huelva tiene un total de 240 créditos para cada uno de sus itinerarios, que contiene toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias, materias optativas que incluyen, entre otras, prácticas externas, y un trabajo fin de Grado. Asimismo, considerando que los dos itinerarios presentan una parte considerable de su formación común, la oferta total del título es de 330 ECTS.

Así, se establece la siguiente distribución de créditos del plan de estudios para cada uno de sus itinerarios teniendo en cuenta el tipo de materia. Por otro lado, el alumno podrá cursar ambos itinerarios en los 240 ECTS que comprende en grado: uno corresponderá al itinerario que cursa el alumno y el otro lo obtendrá cursando como asignaturas optativas las correspondientes a la parte de la tecnología específica que no ha cursado con el primero.

Tabla: Resumen del tipo de materias que debe realizar el alumno y distribución en créditos ECTS.

Materia	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	132
Optativas (incluye Prácticas en Empresa)	36 (6)
Trabajo Fin de Grado	12
Total	240

Tabla: Distribución de la carga lectiva del Plan de Estudios por tipo de materia.

Curso	Cuatrimestre	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Trabajo Fin de Grado	Total
1º Curso	1º C	30				30
	2º C	30				30
2º Curso	1º C		30			30
	2º C		30			30
3º Curso	1º C		24	6		30
	2º C		18	12		30
4º Curso	1º C		24	6		30
	2º C		6	12	12	30
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>132</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>240</b>

### 5.1.1 Explicación general de la planificación del plan de estudios

A efectos de facilitar la comprensión del plan de estudios del Grado en Ingeniería Agrícola, se ha optado por definir primero el módulo, luego las materias que lo forman, y en último lugar las asignaturas.

Los módulos han sido definidos para que el grado en Ingeniería Agrícola tenga un 75% común de sus enseñanzas en cualquier Universidad Pública de Andalucía, atendiendo a la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero (BOE, de fecha 20 de febrero de 2009). La Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Agrícola de la Escuela **Técnica Politécnica Superior de Ingeniería** de la Universidad de Huelva, creada ad-hoc para este trabajo, ha ido añadiendo en las distintas sesiones de trabajo, más contenidos obligatorios y optativos a ese 75% común, llegando con ello a configurar el contenido de esta propuesta.

En esta propuesta se asumen los acuerdos de las distintas Comisiones de Titulación y Rama alcanzados con anterioridad a nuestro trabajo:

- 1.- Que el Grado en Ingeniería Agrícola se ajusta a la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola.
- 2.- Que las prácticas en empresas sean optativas, y en consecuencia entren a formar parte del restante 25% de las enseñanzas.
- 3.- Que también formen parte de dicho 25% el reconocimiento académico hasta un máximo de seis créditos que los estudiantes podrán obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, recogido en el Art. 12.8 del RD 1393/2007.

- 4.- Que en aquellos módulos donde sea posible reflejarlo se incorporen competencias relacionadas con emprendimiento, nuevas tecnologías, humanidades, derechos fundamentales, igualdad, etc.
- 5.- Que las enseñanzas del grado en Ingeniería Agrícola tenga un 75% de sus enseñanzas comunes con las impartidas en cualquier Universidad Pública de Andalucía.
- 6.- Que las enseñanzas del grado en Ingeniería Agrícola tenga 120 créditos obligatorios para el alumno comunes a la familia de Títulos de Agrícolas.

### Estructura del plan de estudios

En este apartado también se define primero el módulo, a continuación las materias que lo forman, y en último lugar las asignaturas en las que se estructuran las distintas materias. La oferta total en número de créditos es de 330, de los que el alumno cursará un mínimo de 240 créditos, en cada itinerario, o en la opción de ambos.

El Grado en Ingeniería Agrícola se ha estructurado en módulos de formación básica, formación común a la rama de conocimiento, materias de tecnología específica, en la que se incluye el trabajo fin de Grado, materias obligatorias complementarias, y materias optativas que incluyen, entre otras, prácticas externas u otras actividades formativas.

A continuación se adjunta un cuadro dónde se refleja los créditos que componen cada uno de los Módulos y se especifica el 75% común de sus enseñanzas respecto a las impartidas en Andalucía.

Tabla: Distribución de los créditos ECTS por Módulos

Módulos	Créditos		
	75% Común Andalucía	Universidad de Huelva	Total
Formación Básica	60		60
Formación Común	66		66
Formación Tecnología Específica	60		60
Obligatorio Complementario		18	18
Optativas		36	36
Total	186	54	240

Estos módulos se han dividido en materias y asignaturas, según se presenta a continuación.

Tabla: Estructura del Plan de Grado en Ingeniería Agrícola según Módulos-Materias-Asignaturas

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
Formación Básica (60 Créditos)	Matemática	Fundamentos de Matemáticas	9
	Estadística e Informática	Estadística e Informática	6
	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	6
	Química	Fundamentos de Química	6
		Química Analítica y Bioquímica	6
	Física	Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agrícola	9
	Geología	Edafología y Climatología	6
	Empresa	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	6
Biología	Biología	6	

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
Formación Común (60 Créditos)	Bases Tecnológicas de la Producción Vegetal	Botánica Agrícola	6
		Fitotecnia	6
		Fisiología Vegetal	6
	Bases Tecnológicas de la Producción Animal	Bases de la Producción Animal	6
	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	6
	Ingeniería del Medio Rural	Topografía y SIG	6
		Electrotecnia e Instalaciones Eléctricas	6
		Construcciones Agrarias	6
		Ingeniería del Riego	6
		Motores y Maquinaria Agrícola	6
Economía Agraria	Economía Agraria	6	

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
Tecnología Específica: Hortofruticultura y Jardinería (60 Créditos)	Producción Hortofrutícola, medio ambiente y paisaje	Horticultura	6
		Fruticultura	6
		Protección Vegetal	6
		Tecnología de la Jardinería	6
		Diseño de Áreas Verdes	6
		Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	6
		Ordenación y Gestión del Paisaje	6
	Ingeniería de las Áreas Verdes	Proyectos	6
	Trabajo Fin de Grado		12

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	
Tecnología Específica: Explotaciones Agropecuarias (60 Créditos)	Tecnologías de la Producción Vegetal	Horticultura	6	
		Fruticultura	6	
		Protección Vegetal	6	
		Cultivos Herbáceos Extensivos	6	
	Tecnologías de la Producción Animal	Producción de Monogástricos	6	
		Producción de Rumiantes	6	
		Instalaciones Ganaderas	6	
	Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	Proyectos	6	
	Trabajo Fin de Grado			12

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS
Obligatorio Complementario (18 Créditos)	Tecnología Específica Complementaria	Genética y Mejora Vegetal	6
		Ampliación de Horticultura	6
		Ampliación de Fruticultura	6

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
Optativas (102 Créditos)	Optativas Específicas de Hortofruticultura y Jardinería	Tecnología de Invernaderos y Cultivos sin Suelo	6
		Postcosecha de Frutas y Hortalizas	6
		Tecnología de la Propagación de Especies Hortícolas, Frutales y Ornamentales	6
		Citricultura	6
		Cultivo de Fresas y Pequeños Frutos	6
		Cultivos Herbáceos Extensivos	6
		Producción de Monogástricos	6
		Producción de Rumiantes	6
		Instalaciones Ganaderas	6
		Optativas Específicas de Explotaciones Agropecuarias	Cultivos Agroenergéticos
	Producción Equina		6
	Sistemas Ganaderos Sustentables		6
	Producción de Cerdo Ibérico		6
	Acuicultura		6
	Tecnología de la Jardinería		6
	Diseño de Áreas Verdes		6
	Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes		6
	Optativas Comunes	Ordenación y Gestión del Paisaje	6
		Ampliación de Protección Vegetal	6
		Sistemas de certificación de la calidad en la agricultura	6
		Malherbología	6
		Fisiología de la nutrición vegetal y fertirrigación	6
	Producción Integrada y	6	

		Ecológica	
	<b>Complementos de Formación</b>	Prácticas en Empresa	Hasta 6
		Actividades Universitarias Complementarias	Hasta 6

En los módulos de Tecnología Específica de Hortofruticultura y Jardinería y de Tecnología Específica de Explotaciones Agropecuarias hay 36 créditos comunes, correspondientes a:

- La asignatura Horticultura
- La asignatura Fruticultura
- La asignatura Protección Vegetal
- La asignatura Proyectos
- El Trabajo Fin de Grado

Asimismo en el módulo de Optativas de Hortofruticultura y Jardinería se incluyen las asignaturas de formación específica de Explotaciones Agropecuarias y viceversa.

### 5.1.2 Distribución temporal del plan de estudios

Una vez descrita la conformación estructural de Plan de Estudios, a continuación se indica la Distribución Temporal del mismo, detallando la distribución de las asignaturas por curso y cuatrimestre, y considerando los siguientes aspectos:

- El número de horas consideradas de trabajo del alumno por crédito ECTS es de 25 h (según RD 1125/2003),
- Cada curso consta de 60 ECTS (1500 horas de trabajo del alumno) con:
  - una duración de 40 semanas a tiempo completo (incluyendo período de exámenes)
  - una división en 2 cuatrimestres, cada uno de 30 ECTS y una duración de 15 semanas lectivas más 4 de realización, revisión y calificación de exámenes.

Tabla: Distribución Temporal del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola en su itinerario de Hortofruticultura y Jardinería

PRIMER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Estadística e Informática (1)	3	Obligatoria Básica	Estadística e Informática (1)	3	Obligatoria Básica
Fundamentos de Matemáticas (1)	4.5	Obligatoria Básica	Fundamentos de Matemáticas (1)	4.5	Obligatoria Básica
Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agrícola (1)	4.5	Obligatoria Básica	Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agrícola(1)	4.5	Obligatoria Básica
Fundamentos de Química	6	Obligatoria Básica	Química Analítica y Bioquímica	6	Obligatoria Básica
Edafología y Climatología	6	Obligatoria Básica	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	6	Obligatoria Básica
Biología	6	Obligatoria Básica	Expresión Gráfica	6	Obligatoria Básica
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

(1) Hace referencia a asignaturas anuales, impartándose la mitad de los créditos en cada cuatrimestre

SEGUNDO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Fitotecnia	6	Obligatoria Común	Botánica agrícola	6	Obligatoria Común
Fisiología vegetal	6	Obligatoria Común	Ciencia y tecnología del medio ambiente	6	Obligatoria Común
Bases de la producción animal	6	Obligatoria Común	Electrotecnia e instalaciones eléctricas	6	Obligatoria Común
Topografía y SIG	6	Obligatoria Común	Ingeniería del riego	6	Obligatoria Común
Motores y maquinaria agrícola	6	Obligatoria Común	Construcciones agrarias	6	Obligatoria Común
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

TERCER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Horticultura	6	Obligatoria Específica	Protección vegetal	6	Obligatoria Específica
Fruticultura	6	Obligatoria Específica	Diseño de áreas verdes	6	Obligatoria Específica
Genética y mejora vegetal	6	Obligatoria Específica Complem.	Mantenimiento y conservación de zonas verdes	6	Obligatoria Específica
Tecnología de la jardinería	6	Obligatoria Específica	Créditos Optativos	12	Optativo
Créditos Optativos	6	Optativo			
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

CUARTO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Proyectos	6	Obligatoria Específica.	Economía Agraria	6	Obligatoria Común
Ordenación y gestión del paisaje	6	Obligatoria Específica.	Créditos Optativos	12	Optativo
Ampliación de horticultura	6	Obligatoria Específica Complem.	Trabajo Fin de Grado	12	Obligatoria Específica
Ampliación de fruticultura	6	Obligatoria Específica Complem.			
Créditos Optativos	6	Optativo			
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Tabla: Distribución Temporal de Asignaturas Optativas del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola en su itinerario de Hortofruticultura y Jardinería

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Tecnología de Invernaderos y Cultivo sin Suelo	6	Optativa Horto	Tecnología de la propagación de especies hortícolas, frutales y ornamentales	6	Optativa Horto
Postcosecha de frutas y Hortalizas	6	Optativa Horto	Citricultura	6	Optativa Horto
Ampliación de Protección Vegetal	6	Optativa Común	Cultivo de fresas y pequeños frutos	6	Optativa Horto
Sistemas de Certificación de la Calidad en la Agricultura	6	Optativa Común	Malherbología	6	Optativa Común
Producción de Monogástricos	6	Obligatoria Específica Explot	Fisiología de la nutrición vegetal y fertirrigación	6	Optativa Común
Instalaciones Ganaderas	6	Obligatoria Específica Explot	Producción Integrada y Ecológica	6	Optativa Común
			Producción de Rumiantes	6	Obligatoria Específica Explot
			Cultivos Herbáceos Extensivos	6	Obligatoria Específica Explot
<b>Total</b>	<b>36</b>		<b>Total</b>	<b>48</b>	



Tabla: Distribución Temporal del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola en su itinerario de Explotaciones Agropecuarias

PRIMER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Fundamentos de Matemáticas	9	Obligatoria Básica	Estadística e Informática	6	Obligatoria Básica
Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agrícola	9	Obligatoria Básica	Edafología y Climatología	6	Obligatoria Básica
Fundamentos de Química	6	Obligatoria Básica	Química Analítica y Bioquímica	6	Obligatoria Básica
Biología	6	Obligatoria Básica	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	6	Obligatoria Básica
			Expresión Gráfica	6	Obligatoria Básica
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

SEGUNDO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Fitotecnia	6	Obligatoria Común	Botánica agrícola	6	Obligatoria Común
Fisiología vegetal	6	Obligatoria Común	Ciencia y tecnología del medio ambiente	6	Obligatoria Común
Bases de la producción animal	6	Obligatoria Común	Electrotecnia e instalaciones eléctricas	6	Obligatoria Común
Topografía y SIG	6	Obligatoria Común	Ingeniería del riego	6	Obligatoria Común
Motores y maquinaria agrícolas	6	Obligatoria Común	Construcciones agrarias	6	Obligatoria Común
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

TERCER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Horticultura	6	Obligatoria Específica	Protección vegetal	6	Obligatoria Específica
Fruticultura	6	Obligatoria Específica	Producción de Rumiantes	6	Obligatoria Específica
Genética y mejora vegetal	6	Obligatoria Específica Complem.	Cultivos Herbáceos Extensivos	6	Obligatoria Específica
Producción de Monogástricos	6	Obligatoria Específica	Créditos Optativos	12	Optativo
Créditos Optativos	6	Optativo			
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Tabla: Distribución Temporal del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola en su

CUARTO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Proyectos	6	Obligatoria Específica.	Economía Agraria	6	Obligatoria Común
Instalaciones Ganaderas	6	Obligatoria Específica.	Créditos Optativos	12	Optativo
Ampliación de horticultura	6	Obligatoria Específica Complem.	Trabajo Fin de Grado	12	Obligatoria Específica
Ampliación de fruticultura	6	Obligatoria Específica Complem.			
Créditos Optativos	6	Optativo			
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Tabla: Distribución Temporal de Asignaturas Optativas del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola en su itinerario de Explotaciones Agropecuarias

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Cultivos agroenergéticos	6	Optativa Explot	Producción de cerdo ibérico	6	Optativa Explot
Producción equina	6	Optativa Explot	Sistemas ganaderos sustentables	6	Optativa Explot
Ampliación de Protección Vegetal	6	Optativa Común	Acuicultura	6	Optativa Común
Sistemas de Certificación de la Calidad en la Agricultura	6	Optativa Común	Malherbología	6	Optativa Común
Tecnología de la Jardinería	6	Obligatoria Específica Horto	Fisiología de la nutrición vegetal y fertirrigación	6	Optativa Común
Ordenación y Gestión del Paisaje	6	Obligatoria Específica Horto	Producción Integrada y Ecológica	6	Optativa Común
			Diseño de Áreas Verdes	6	Obligatoria Específica Horto
			Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes	6	Obligatoria Específica Horto
<b>Total</b>	<b>36</b>		<b>Total</b>	<b>48</b>	

La oferta de optatividad se completa con prácticas externas en empresas, con una extensión de hasta 6 créditos ECTS, y el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por realización de actividades universitarias complementarias.

A continuación mostramos las tablas resumen de la distribución temporal de los contenidos del Plan de Grado en Ingeniería Agrícola en sus dos itinerarios.

Tabla: Distribución Temporal de la Oferta del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Agrícola, Hortofruticultura y Jardinería

MÓDULO	Nº CRÉD	MATERIA	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO			
						1C	2C	1C	2C	1C	2C	1C	2C		
Formación Básica	60	Matemáticas	Fundamentos de Matemáticas	Obligatoria Básica	9	4,5	4,5								
		Estadística e Informática	Estadística e Informática	Obligatoria Básica	6	3	3								
		Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	Obligatoria Básica	6		6								
		Química	Fundamentos de Química	Obligatoria Básica	6	6									
			Química Analítica y Bioquímica	Obligatoria Básica	6		6								
		Física	Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agraria	Obligatoria Básica	9	4,5	4,5								
		Geología	Edafología y Climatología	Obligatoria Básica	6	6	6								
		Empresas	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	Obligatoria Básica	6		6								
Biología	Biología	Obligatoria Básica	6	6											
Formación Común	66	Bases Tecnológicas de la Producción Vegetal	Botánica Agrícola	Obligatoria Común	6				6						
			Fitotecnia	Obligatoria Común	6			6							
			Fisiología Vegetal	Obligatoria Común	6			6							
		Bases Tecn. de la Prod. Animal	Bases de la Producción Animal	Obligatoria Común	6			6							
		Ciencia y Tecnología del MA	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Obligatoria Común	6				6						
		Ingeniería del Medio Rural	Topografía y SIG	Obligatoria Común	6			6							
			Electrotecnia e instalaciones eléctricas	Obligatoria Común	6				6						
			Construcciones agrarias	Obligatoria Común	6					6					
			Ingeniería del riego	Obligatoria Común	6						6				
			Motores y maquinaria agrícola	Obligatoria Común	6			6							
		Economía	Economía Agraria	Obligatoria Común	6									6	
Tecnología Específica: Hortofruticultura y Jardinería	60	Producción Hortofrutícola, Medio Ambiente y Paisaje	Horticultura	Obligatoria Específica	6					6					
			Fruticultura	Obligatoria Específica	6					6					
			Protección Vegetal	Obligatoria Específica	6						6				
			Tecnología de la Jardinería	Obligatoria Específica	6						6				
			Ordenación y Gestión del Paisaje	Obligatoria Específica	6								6		
			Diseño de Áreas Verdes	Obligatoria Específica	6							6			
			Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes	Obligatoria Específica	6							6			
		Ingeniería de las Áreas Verdes	Proyectos	Obligatoria Específica	6								6		
	Trabajo Fin de Grado	Obligatoria Específica	12										12		
Obligatorio Complementario	18	Tecnología Específica Complementaria	Genética y mejora vegetal	Obligatoria Espec. Comp.	6					6					
			Ampliación de horticultura	Obligatoria Espec. Comp.	6							6			
			Ampliación de fruticultura	Obligatoria Espec. Comp.	6								6		
Optativo	96	Optativas Hortofruticultura y Jardinería	Tecnología de invernaderos y cultivo sin suelo	Optativa Común	6								6		
			Postcosecha de frutas y hortalizas	Optativa Común	6					6					
			Tec. de la propagación de especies hortícolas, frutales y ornamentales	Optativa Común	6							6			
			Citricultura	Optativa Común	6									6	
			Cultivo de fresas y pequeños frutos	Optativa Común	6									6	
			Cultivos Herbáceos Extensivos	Obligatoria Espec. Explot	6							6			
			Producción de Rumiantes	Obligatoria Espec. Explot	6							6			
		Producción de Monogástricos	Obligatoria Espec. Explot	6						6					
		Optativas Comunes	Instalaciones Ganaderas	Obligatoria Espec. Explot	6										6
			Ampliación de Protección Vegetal	Optativa Común	6										6
			Sistemas de certificación de la calidad en la agricultura	Optativa Común	6						6				
			Malherbología	Optativa Común	6							6			
			Fisiología de la nutrición vegetal y fertirrigación	Optativa Común	6							6			
		Complementos de Formación		Prácticas Externas en Empresa	Producción integrada y ecológica	Optativa Común	6								6
Prácticas Externas en Empresa					6								6		
Actividades Universitarias Complementarias					6								6		
TOTAL	300				300	30	30	30	30	42	48	48	42		

csv: 16264719377646406479586d



Tabla: Distribución Temporal de la Oferta del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Agrícola, Explotaciones Agropecuarias

MÓDULO	Nº CRÉDITOS	MATERIA	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO				
						1C	2C	1C	2C	1C	2C	1C	2C			
Formación Básica	60	Matemáticas	Fundamentos de Matemáticas	Obligatoria Básica	9	4,5	4,5									
		Estadística e Informática	Estadística e Informática	Obligatoria Básica	6	3	3									
		Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	Obligatoria Básica	6		6									
		Química	Fundamentos de Química	Obligatoria Básica	6	6										
			Química Analítica v Bioquímica	Obligatoria Básica	6		6									
		Física	Fundamentos Físicos de la Ingeniería Agraria	Obligatoria Básica	9	4,5	4,5									
		Geología	Edafología y Climatología	Obligatoria Básica	6	6	6									
		Empresas	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	Obligatoria Básica	6		6									
Biología	Biología	Obligatoria Básica	6	6												
Formación Común	66	Bases Tecnológicas de la Producción Vegetal	Botánica Agrícola	Obligatoria Común	6				6							
			Fitotecnia	Obligatoria Común	6			6								
			Fisiología Vegetal	Obligatoria Común	6			6								
		Bases Tecnol. de la Producción Animal	Bases de la Producción Animal	Obligatoria Común	6			6								
			Ciencia y Tecnología del MA	Obligatoria Común	6			6								
		Ingeniería del Medio Rural	Topografía y SIG	Obligatoria Común	6			6								
			Electrotecnia e instalaciones eléctricas	Obligatoria Común	6			6								
			Construcciones agrarias	Obligatoria Común	6			6								
			Ingeniería del riego	Obligatoria Común	6			6								
			Motores y maquinaria agrícola	Obligatoria Común	6			6								
Economía	Economía Agraria	Obligatoria Común	6									6				
Tecnología Específica: Explotaciones Agropecuarias	60	Tecnologías de Producción Vegetal	Horticultura	Obligatoria Específica	6					6						
			Fruticultura	Obligatoria Específica	6					6						
		Tecnologías de Producción Animal	Protección Vegetal	Obligatoria Específica	6						6					
			Cultivos Herbáceos Extensivos	Obligatoria Específica	6						6					
			Producción de Rumiantes	Obligatoria Específica	6						6					
		Ingeniería de las Explot. Agropecuarias	Producción de Monogástricos	Obligatoria Específica	6					6						
			Instalaciones Ganaderas	Obligatoria Específica	6								6			
			Proyectos	Obligatoria Específica	6								6			
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria Específica	12										12				
Obligatorio Complementario	18	Tecnología Específica Complementaria	Genética y mejora vegetal	Obligatoria Espec. Comp.	6					6						
			Ampliación de horticultura	Obligatoria Espec. Comp.	6							6				
			Ampliación de fruticultura	Obligatoria Espec. Comp.	6								6			
Optativo	72	Optativas Explotaciones Agropecuarias	Cultivos agroenergéticos	Optativa Común	6					6						
			Producción equina	Optativa Común	6							6				
			Producción de cerdo ibérico	Optativa Común	6							6				
			Sistemas ganaderos sustentables	Optativa Común	6								6			
			Acuicultura	Optativa Común	6								6			
			Tecnología de la Jardinería	Obligatoria Espec. Horto	6					6						
			Ordenación y Gestión del Paisaje	Obligatoria Espec. Horto	6								6			
		Optativas Comunes	Diseño de Áreas Verdes	Obligatoria Espec. Horto	6						6					
			Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes	Obligatoria Espec. Horto	6						6					
			Ampliación de Protección Vegetal	Optativa Común	6								6			
			Sistemas de certificación de la calidad en la agricultura	Optativa Común	6					6						
		Complementos de Formación	Malherbología	Optativa Común	6						6					
			Fisiología de la nutrición vegetal v fertirrigación	Optativa Común	6						6					
			Producción integrada y ecológica	Optativa Común	6								6			
TOTAL	300		Prácticas Externas en Empresa		6								6			
			Actividades Universitarias Complementarias		6								6			
					300	30	30		30	30		42	48		48	42

csv: 63667193176464064795660

Son comunes a ambos itinerarios

- El módulo de formación básica
- El módulo de formación común a la rama agrícola
- El módulo de formación obligatoria complementaria
- La materia de optativas comunes
- La materia de complementos de formación
- La asignatura Horticultura del módulo de tecnología complementaria de ambos itinerarios
- La asignatura Fruticultura del módulo de tecnología complementaria de ambos itinerarios
- La asignatura Protección vegetal del módulo de tecnología complementaria de ambos itinerarios
- La asignatura Proyectos del módulo de tecnología complementaria de ambos itinerarios
- El Trabajo fin de grado del módulo de tecnología complementaria de ambos itinerarios
- Las optativas de cada itinerario correspondiente a la tecnología específica no común del otro

### 5.1.3 Resumen de la oferta académica

En base a las tablas anteriormente citadas, y teniendo en cuenta los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades referentes a las financiación de los futuros Grados, la oferta académica de la Escuela **Técnica Politécnica Superior de Ingeniería** para cursar el Grado en Ingeniería Agrícola es de 330 ECTS distribuidos según se indica a continuación.

Tabla: Oferta académica del Plan de Grado en Ingeniería **Agrícola** de la Universidad de Huelva

PLAN DE ESTUDIOS	ECTS
Formación Básica	60
Formación Común	66
Formación Tecnología Específica Común	36
Formación Tecnología Específica Hortofruticultura y Jardinería	24
Formación Tecnología Específica Explotaciones Agropecuarias	24
Obligatorio Complementario	18
Optativas	150
Total	330

Los 102 créditos optativos ofertados (restando a los 150 los de la tabla de tecnología específica de ambas especialidades) se resumen como indica la siguiente tabla:

Tabla: Oferta de optatividad del Plan de Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Huelva

<b>OFERTA OPTATIVIDAD</b>	
<b>Tipología</b>	<b>ECTS</b>
<b>Optativas Hortofruticultura y Jardinería</b>	30
<b>Optativas Explotaciones Agropecuarias</b>	30
<b>Optativas Comunes</b>	30
<b>Prácticas Externas en Empresa</b>	6
<b>Actividades Universitarias Complementarias</b>	6
<b>Total</b>	102

La oferta total presentada (330 ECTS) cumple los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades.

#### **5.1.4 Reconocimiento de créditos**

Atendiendo al RD.1393 de 2007 en su Art. nº 12.8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. En este caso, se procederá al reconocimiento académico de dichos créditos por 6 créditos ECTS correspondientes al módulo de optativas.

#### **Idiomas**

Los estudiantes del Grado en Ingeniería Agrícola, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

## 5.1 B) Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### Movilidad internacional

La Universidad de Huelva recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para mejorar su posición como Universidad de referencia en el espacio universitario global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad de Huelva mantiene una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano.

Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su curriculum de cara a la incorporación laboral, etc. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas.

La Universidad de Huelva tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio y movilidad en el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Esta Oficina, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, tiene como misión dar respuesta a las necesidades de estudiantes, profesores y PAS en el ámbito de la movilidad nacional e internacional. Con objeto de coordinar la acción de todos los agentes que participan en los programas de movilidad, la UHU aprobó una normativa sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales, mediante el cual se ofrece una información precisa a los estudiantes y personal que participan en los programas, y además se facilita y ordena el control del procedimiento administrativo que mejora toda la gestión de estos programas. Esta normativa se puede consultar en la web del servicio de relaciones internacionales de la UHU:

<http://www.uhu.es/sric/>

UNIDAD RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Servicio de Relaciones Internacionales (SRI): <http://www.uhu.es/sric/>

En el curso actual, 2009-10, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva coordina 80 convenios bilaterales ERASMUS/SÓCRATES en 14 países, para un total de 177 plazas, convocadas para los alumnos de las trece titulaciones que se imparten en la Escuela:

País	Universidad	Área de conocimiento	Plazas
Alemania	Technische Universität Clausthal	6.1 Ingeniería mecánica	2
	Albert Ludwigs Universität Freiburg	1.1 Agricultura	3
		1.6 Silvicultura	2
	Ruhr-Universität Bochum	6.1 Ingeniería mecánica	2
Austria	Technische Universität Graz	6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	1
		11.3 Informática	1

		6.1 Ingeniería mecánica	1
	Upper Austria University of Applied Sciences, Campus Wels	6.2 Ingeniería eléctrica	1
		6.3 Ingeniería química	1
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	1
<b>Bélgica</b>	Katholieke Hogeschool Kempen (KHKempen University College)	11.3 Informática	2
	Katholieke Hogeschool Leuven	11.3 Informática	2
		6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Czech Technical University in Prague	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		11.3 Informática	2
<b>Checa, República</b>	Czech University of Life Sciences Prague	1.6 Silvicultura	4
	Brno University of Technology- Vysoké učené technické v Brne		2
<b>Dinamarca</b>	University of Copenhagen	1.1 Agricultura	2
		1.4 Horticultura	2
<b>Eslovenia</b>	Univerza v Ljubljani	6.7 Ciencia de los materiales	2
		6.1 Ingeniería mecánica	2
<b>Finlandia</b>	Kajaani University of Applied Sciences	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		11.3 Informática	2
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
	Instituto de Ingeniería Informática de Limoges	11.3 Informática	2
<b>Francia</b>	Inst.Nat. Polytec.de Lorraine ENSIC	6.3 Ingeniería química	2
	Universite Joseph Fourier	6.9 Otras materias integradas en ingeniería y tecnología	5
	Institut National Polytechnique de Grenoble	6.9 Otras materias integradas en ingeniería y tecnología	5
		6.1 Ingeniería mecánica	2
<b>Irlanda</b>	Institute of Technology Carlow	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		11.3 Informática	2
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
	Universita' degli Studi del Sannio	6.3 Ingeniería química	5
	Universita' degli Studi di Trieste	6.5 Ingeniería electrónica y telecomunicaciones	2
<b>Italia</b>		6.3 Ingeniería química	4
	University of Calabria	11.3 Informática	2
		6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Universita' degli Studi di Salerno	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2



	11.3 Informática	3	
	6.1 Ingeniería mecánica	2	
	6.1 Ingeniería mecánica	5	
	1.4 Horticultura	2	
Universita' Politécnica delle Marche	1.7 Explotación ganadera	2	
	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
	11.3 Informática	2	
	6.2 Ingeniería eléctrica	2	
Universita' degli Studi di Padova	1.6 Silvicultura	2	
	6.1 Ingeniería mecánica	2	
Universita' degli Studi di Cassino	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
	1.0 Ciencias de la Agricultura	3	
Universita' degli Studi di Firenze	6.1 Ingeniería mecánica	1	
	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	1	
Universita' degli Studi della Tuscia	1.6 Silvicultura	2	
	6.1 Ingeniería mecánica	2	
Universita' del Salento	11.3 Informática	2	
Universita' degli Studi di Napoli Federico II	1.6 Silvicultura	4	
Universita' degli Studi di Torino	1.6 Silvicultura	2	
University of Sassari	1.6 Silvicultura	6	
	1.1 Agricultura	4	
<b>Noruega</b>	University of Stavanger	6.1 Ingeniería mecánica	2
		11.3 Informática	2
		6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Buskerud University College	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
	11.3 Informática	2	
<b>Portugal</b>	Universidade Técnica de Lisboa-TULisbon	1.6 Silvicultura	2
		1.6 Silvicultura	2
	Universidade do Algarve	11.3 Informática	1
		11.4 Inteligencia Artificial	1
		6.1 Ingeniería mecánica	2
	Instituto Superior Técnico de Lisboa	6.2 Ingeniería eléctrica	2
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
	11.3 Informática	2	
	Universidade do Minho	6.7 Ciencia de los materiales	4
<b>Reino Unido</b>	Cranfield University	1.0 Ciencias de la Agricultura	2

<b>Turquía</b>	Afyon Kocatepe University	6.3 Ingeniería química	2
<b>TOTAL</b>			177

Además del programa ERASMUS/SÓCRATES, los estudiantes de la Escuela **Técnica** Politécnica Superior de **Ingeniería** pueden optar a programas de movilidad iberoamericana con las becas CRUE Santander, así como al programa de estancias académicas en la Arkansas State University y en el University of Virginia's College at Wise.

### Movilidad Nacional (SICUE)

El programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) se desarrolla en la Universidad de Huelva en el marco de la normativa procedimental de carácter estatal que, a tal efecto, publica la CRUE para cada curso académico y convocatoria del programa.

La gestión de este programa de movilidad se realiza desde el Servicio de Gestión Académica (S.G.A.), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Desde este Servicio, a través de la Dirección de Acceso y Atención al Estudiante se inician los contactos con los Coordinadores de Centro para materializar o ampliar convenios con otras universidades, así como para difundir el programa entre el alumnado de los Centros.

Con la resolución de cada convocatoria anual se adjudican, entre los alumnos participantes, las plazas ofertadas para la movilidad. Posteriormente, los estudiantes son asesorados por los coordinadores académicos correspondientes para cumplimentar el contrato de estudios a realizar en la universidad de destino. En esta fase, el S.G.A. colabora con los coordinadores y alumnos en la aclaración de las dudas de carácter administrativo y sobre reconocimiento de estudios.

En la actualidad, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene firmados un total de 50 convenios con Centros de diversas Universidades españolas a las que envía y de las que recibe estudiantes en el marco del programa SICUE.

Los convenios existentes actualmente para la movilidad de los estudiantes de la Escuela **Técnica** Politécnica Superior de **Ingeniería** son:

Titulación	Universidad de Destino	Plazas
Ingeniería Química	Universidad de Barcelona	4
	Universidad de Castilla-La Mancha (Campus Ciudad Real)	3
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Rey Juan Carlos	2
	Universitat Politècnica de Catalunya	1
	Universidad de Las Palmas de G.C.	3
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Agrícola	Técnica Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1

(cualquier especialidad)			
Ingeniería Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	Técnica	Universidad de Castilla-La Mancha (Campus Ciudad Real)	2
		Universidad de Salamanca	4
		Universidad de Sevilla	2
		Universitat de Lleida	1
Ingeniería Agrícola (Hortofruticultura y Jardinería)	Técnica	Universitat de Lleida	1
		Universidad de Sevilla	2
Ingeniería Técnica de Minas		Universidad de León	1
		Universidad de Córdoba	5
		Universidad de Salamanca	2
		Universidad Politécnica de Cataluña (Campus Manresa)	2
		Universidad Politécnica Cartagena	1
Ingeniería Técnica en Informática (cualquier especialidad)		Universidad Rey Juan Carlos	3
Ing. Informática de Gestión	Técnica en	Universidad de Córdoba	1
		Universidad de Jaén	1
		Universidad de Málaga	2
		Universidad da Coruña	1
Ing. Informática de Sistemas	Técnica en	Universidad de Córdoba	1
		Universidad de Málaga	2
		Universidad da Coruña	1
Ingeniería Informática (2º ciclo)		Universidad San Jorge	2
Ingeniería Industrial (2º ciclo)		Universidad Miguel Hernández de Elche	2
		Universidad Politécnica de Madrid	2
Ingeniería Técnica Forestal		Universidad de León	1
		Universitat de Lleida	2
		Universidad Politécnica de Madrid	5
		Universidad de Valladolid	2
		Universidad de Castilla la Mancha (Campus Albacete)	2
		Universidad de Oviedo	2
Ingeniería Industrial (cualquier especialidad)	Técnica	Universidad de León	1
Ingeniería Industrial (Electricidad)	Técnica	Universidad de Córdoba	1
		Universidad de Málaga	2
		Universidad Politécnica de Valencia	2
		Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Industrial (Electrónica Industrial)	Técnica	Universidad de Córdoba	1
		Universidad de Málaga	2
		Universidad Politécnica de Valencia	2

	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica)	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Politécnica de Valencia	2
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Industrial (Química Industrial)	Universidad Politécnica de Valencia	2
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

La convocatoria para la movilidad, junto a la normativa reguladora, se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gestion.academica/movilidad/sicue.htm>

Como mecanismo de apoyo a la movilidad nacional de los estudiantes de la Universidad de Huelva, el Vicerrectorado de Estudiantes realiza anualmente una convocatoria de ayudas para todos los alumnos que hayan obtenido plaza SICUE y les haya sido denegada la beca Séneca previamente solicitada. Esta convocatoria puede ser consultada en la web anterior.

Para el seguimiento del resultado de las estancias, desde el S.G.A. se realiza un cuestionario de satisfacción, elaborado para tal fin, cuyos destinatarios son, por un lado, los estudiantes, y por otro lado los coordinadores de centro. Con ello se trata de recopilar información que sirva de base para la introducción de cambios y mejoras.

En cuanto al *sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS* será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Huelva en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva, aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2008, y los mecanismos recogidos en los artículos comprendidos entre el 7 y el 11 de la normativa de la Universidad de Huelva sobre la movilidad estudiantil en el marco de programas y convenidos nacionales e internacionales, que se puede consultar en:

<http://www.uhu.es/sric/normativa/normativa.htm>

Finalmente, desde el equipo de Dirección de la Escuela **Técnica Politécnica Superior de Ingeniería** se han venido diseñando y llevando a cabo diversas medidas destinadas a favorecer y apoyar la movilidad estudiantil, entre las que nos parecen destacables las siguientes:

- Se ofrece información detallada de todas las modalidades de movilidad, los agentes implicados, las bases de cada convocatoria, el calendario de las mismas, los tipos de becas y las universidades de destino a través de diversas vías complementarias:
  - La página web de la escuela (<http://www.uhu.es/etsi/movilidad.php>)
  - Una sesión informativa durante la recepción a los estudiantes de primer curso, en la que se hace una primera descripción de programas y se facilitan otras vías para obtener más información

- En el Centro existen diversos agentes implicados en el proceso, a los que los estudiantes pueden acceder por diversas vías (teléfono, e-mail y visita al despacho), y con los que mantienen contacto tanto en la fase de preparación de su estancia en otro Centro, como durante la misma y cuando esta finaliza. Los principales agentes implicados de la Escuela **Técnica Politécnica Superior de Ingeniería** son los siguientes:
  - Un miembro del equipo de Dirección entre cuyas funciones se incluye la coordinación de todos los procesos relacionados con la movilidad de estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Es la figura del coordinador de Centro.
  - Un coordinador académico para cada uno de los convenios suscritos con otros centros. Se trata de profesores adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería que abarcan las diferentes áreas de conocimiento en las que se tienen acuerdos bilaterales. Desempeñan una labor especialmente crucial en todo lo relacionado con la elaboración del contrato de estudios individualizado de cada estudiante, así como su seguimiento en la estancia y su reconocimiento de créditos al regreso.
  - Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría del Centro, que gestiona el intercambio de actas y calificaciones con otro centro, así como toda la documentación necesaria para la convalidación de los créditos cursados por cada estudiante una vez que su estancia ha finalizado.
- Existen diversos mecanismos de seguimiento y de evaluación de la movilidad de cada estudiante:
  - Durante el desarrollo de la estancia, el estudiante mantiene contacto habitual a través del correo electrónico con su coordinador académico.
  - Una vez que la estancia finaliza, todos los estudiantes que han participado en programas de movilidad deben cumplimentar un informe detallando aspectos relacionados con su estancia. En ese informe, el estudiante tendrá la ocasión de valorar su experiencia, de manera especial los puntos fuertes y débiles de la misma y aportará propuestas de mejora.
- Finalmente, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería apoya económicamente a los estudiantes del centro que participan en programas de movilidad a través de unas ayudas, cuya cuantía depende del tipo de programa, su duración, y la existencia de otras ayudas económicas.

---

## 5.1 C) Mecanismos de Coordinación Docente

---

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería velará en todo momento por la adecuación de los contenidos de las distintas materias y módulos que configuran la presente propuesta. Los órganos de la Escuela que tienen como uno de sus principales objetivos el garantizar una integral coordinación docente, tanto horizontal (dentro de un curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos) son:

- Director.
- Subdirector de Coordinación Docente y Movilidad.
- Coordinador de la Titulación, que recae en un Subdirector del Equipo de Gobierno.
- Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro.
- Comisión para la Garantía de la Calidad del Plan de Estudio de la Titulación.

En este sentido, la Comisión para la Garantía de la Calidad del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Agrícola, aprobada por Junta de Centro y cuya composición se detalla en el punto 9.1 de la presente Memoria, asumirá, entre otras, la competencia de diseñar todas las actuaciones en materia de coordinación docente del Grado en Ingeniería Agrícola. ~~En la actualidad, los procedimientos de información y actuación que serán utilizados como mecanismos de coordinación docente se encuentran en proceso de elaboración.~~

**Con fecha 24 de Junio de 2014 se aprueba en la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el Reglamento de Coordinación docente para los títulos oficiales de Grado adscritos a la Escuela Técnica de Ingeniería, y que fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 28 de Noviembre de 2014. En él se regula la labor realizada por los equipos docentes en materia de coordinación de los respectivos grados, y será la pauta a seguir para la coordinación horizontal y transversal de este título.**